MOCION DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **JAVIER ALEJANDRO CASTRO CRUZ**, del Grupo Parlamentario de **FUERZA POPULAR**, en uso de las atribuciones y ejercicio de sus funciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con los artículos 99° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 28 de agosto de 2026 se conmemora el 97° Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional, una fecha de profundo significado histórico, patriótico y cívico para todos los peruanos.

Que, este magno evento rinde justo homenaje a la histórica gesta de la valerosa población tacneña, quienes, durante cerca de cincuenta años de cautiverio, mantuvieron inquebrantable su amor por el Perú y su identidad nacional, demostrando un heroísmo, lealtad y dignidad ejemplares ante la adversidad.

Que, la Heroica Ciudad de Tacna reafirma su fervor patriótico a través de solemnes actos conmemorativos de profunda tradición cívica, tales como la histórica Procesión de la Bandera Nacional que recorre la calle Alto Lima, avenida San Martín y Paseo Cívico; la Ceremonia de Izamiento del Pabellón Nacional, el Desfile Cívico-Militar Patriótico y la Sesión Solemne.

Que, resulta deber del Primer Poder del Estado reconocer, enaltecer y saludar los actos que fomentan el amor a la Patria y mantienen viva la memoria de aquellos que defendieron nuestra soberanía e integridad territorial, fortaleciendo la democracia y la esperanza nacional.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente **SALUDO, RECONOCIMIENTO y**

FELICITACIÓN a la Heroica Ciudad de Tacna, al conmemorarse este 28 de agosto de 2026 el **97° Aniversario de su Reincorporación a la Heredad Nacional**, rindiendo honores a su patriotismo y lealtad inquebrantable a la República del Perú.

SEGUNDO: DISPONER la transcripción de la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial de Tacna, en la persona de su Alcalde Provincial, Crnl. PNP (r) Pascual Güisa Bravo, solicitando que, por su distinguido intermedio, se haga extensivo este justo reconocimiento al Concejo Municipal, autoridades locales y a toda la valerosa población tacneña.

Lima, Agosto de 2026.

JAVIER ALEJANDRO CASTRO CRUZ
Diputado de la Republica